



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 07 ABR 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0016795/2011, por el cual el Porsecretario Administrativo solicita se modifique la remuneración de las funciones del Secretario de Asuntos Estudiantiles, Ing. José Fernando YBAÑEZ; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 410-T-2008, se lo designa como Secretario Asuntos Estudiantiles, asignandole una remuneración equivalente a un cargo No Docente Categoría 2 (3662) – Agrupamiento Técnico Profesional;

Que por Resolución 1015-T-2010 se lo designa nuevamente como Secretario de Asuntos Estudiantiles, manteniendo su situación de revista;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.- Modificar la Resolución 410-T-2008 a partir del 1º de Abril de 2011, disponiendo el pago de una asignación equivalente a un cargo No Docente Categoría 1 (3661) – Agrupamiento Técnico Profesional, al Ing. José Fernando YBAÑEZ (Leg. 44989), con cargo al inciso 1 de la Facultad, mientras permanezca en el cargo de Secretario de Asuntos Estudiantiles.-

Art. 2º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TARELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000339 -T-2011.-



5016 Córdoba Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina